

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil ocho, siendo las nueve horas, se reúne el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, en el local de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López Nº 1579 casi Pitiantuta, estando presentes S.E. la Ministra - Secretaria Ejecutiva de la Niñez y la Adolescencia, Liz Cristina Torres Herrera y los señores miembros del Consejo Nacional: Lic. Dora Inés Perrota, Representante del Ministerio de Educación y Cultura; Abog. Ingrid Susana Yambay Jacquet, Representante del Ministerio de la Defensa Pública; Lic. Liz Molinas de Rodríguez, Representante del Ministerio de Justicia y Trabajo; Abog. Mercedes Gómez Fleitas, Representante del Ministerio Público; Dra. Elke Strubing, Representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Sra. Adela María Sarubbi de Martínez, Representante del Consejo de Gobernadores y Lic. Néstor Vera, Representante de las Organizaciones No Gubernamentales.-----

Igualmente se encuentran presentes las Abogadas Lourdes Barboza y Clara A. Rolón, Directora de Gabinete y Secretaria General de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia respectivamente.-----

La reunión inicia con las palabras de bienvenida de la Señora Ministra a los señores miembros del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia y presenta el Orden del Día, siendo aprobado sin modificaciones como sigue:

1. Lectura del Acta de la sesión anterior.
2. Presentación de la nueva administración de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia y de los nuevos miembros del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
3. Presentación, análisis y aprobación del Plan de los 100 días, 6 meses de Gobierno.
4. Varios.

Seguidamente se presentan los señores miembros del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.-----

Posteriormente se da lectura al Acta Nº 6 de la última Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia en su periodo de sesiones de la anterior administración de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.-----

Se inicia el tratamiento del punto 2, pasando la Señora Ministra a informar que es la Primera Sesión Ordinaria, con la nueva administración y pone a conocimiento de los miembros del Consejo, que existen trabajos y acciones iniciadas a las cuales debe darse continuidad.-----

Asimismo, expresa que es de suma importancia que desde el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia se planten propuestas estratégicas que se lleven a acciones concretas dentro de los Ministerios y entes públicos.-----

En relación al desarrollo del punto 3 del Orden del Día, la Abog. Lourdes Barboza, Directora de Gabinete de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, realiza la presentación del Plan de los 100 días, 6 meses de

gobierno de la nueva administración de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.-----

Finalizada la presentación, la Abog. Lourdes Barboza, propone que en la próxima sesión el tema del Sistema Nacional de la Niñez y la Adolescencia y partir de allí elaborar el Plan de Trabajo del Consejo de acuerdo a su Reglamento Interno.-----

La Abog. Mercedes Gómez Fleitas, del Ministerio Público, pone a conocimiento que el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia contaba con un Plan de 6 Meses.-----

En relación a lo manifestado por la representante del Ministerio Público, la Abog. Lourdes Barboza, mociona la elaboración de un Plan de Trabajo para lo que resta de este año.-----

La Abog. Lourdes Barboza, destaca que es importante incorporar en el Orden del Día de la próxima sesión el tema de las CODENIS, modelos de CODENIS y el flujo de información que el Sistema Nacional debe tener, pues el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia podría ser un receptáculo de información específica y la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia podría fluir esa información hacia los demás integrantes del Sistema Nacional.-

La Abog. Mercedes Gómez Fleitas, del Ministerio Público, menciona que se encuentra de acuerdo con lo expuesto por la Abog. Barboza, pues el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia debe brindar información, atendiendo a que la mayoría de las veces la población no sabe qué hacer ni a dónde recurrir. Se debe saber derivar y dar respuesta en el acto a la población.-----

La Señora Ministra sugiere que se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión la revisión, análisis y profundización del Sistema Nacional y la elaboración del nuevo Plan de Trabajo Anual. No existiendo moción en contra se da por aprobado.-----

La Abog. Lourdes Barboza, Directora de Gabinete de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, señala la necesidad de articular una sesión del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia más extendida para que cada institución y representantes de organizaciones, realice una presentación de las principales expectativas, planes, ideas, problemas, vale decir, lo que cada institución miembro del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia considera prioridad y lo que hace a su competencia.-----

Acto seguido la Señora Ministra consulta a los señores miembros si tienen alguna consulta con relación a este punto de la agenda.-----

La Abog. Mercedes Gómez Fleitas, del Ministerio Público, menciona que trae una preocupación de la Miembro Titular del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia en cuanto al servicio Fono Ayuda. La Abog. Teresa Martínez sugiere hacer la derivación inmediata de los casos a la Fiscalía y verificar los requisitos con los que deben contar las denuncias, requisitos mínimos como: lugar, tiempo, modo, etc. La Abog. Gómez Fleitas hace referencia al informe elaborado por el Agente Fiscal, Abog. Blás Imas sobre el Transchaco Rally 2008 y remitido a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.-----



Posteriormente, la Señora Ministra informa a los miembros del Consejo el trabajo realizado en ocasión del Transchaco Rally 2008, señalando que se dio continuidad al trabajo que venía realizando la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia desde hace dos años, consistente en un trabajo coordinado entre varias instituciones del Estado y Organizaciones No Gubernamentales, quienes aunaron esfuerzos para llevar adelante acciones en el marco de la defensa de los derechos de los niños y niñas, incluido el sector indígena. El INDI también formó parte del trabajo coordinado con la Fiscalía y fueron apoyados por la PETROBRAS. La acotación que se hace en el Informe es sobre un accidente que produjo en el último día, en el cual un niño fue arrollado por uno de los corredores del Rally. El niño fue derivado en estado delicado a un Centro de Salud. La Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia acompañó las gestiones en el marco de su competencia, pues inmediatamente la Fiscalía tomó intervención en el caso. El Fiscal Brusquetti se encuentra a cargo de la causa.-----

Pasando a otro punto, la Abog. Lourdes Barboza, Directora de Gabinete de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, considera que el servicio Fono Ayuda se encuentra en un proceso de articulación con una Oficina a ser creada, cual es el Centro de Referencia de Casos y menciona que se requiere un mayor ajuste en los criterios para saber a quién y dónde derivar.-----

El Lic. Néstor Vera, representante de las Organizaciones No Gubernamentales, consulta si las sesiones del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia se realizarán una vez al mes. Sugiere establecer un calendario definitivo.-----

Se establece que el veinticinco de noviembre del corriente año a las nueve se llevará a cabo la próxima Sesión Ordinaria.-----

Siendo las 12:35 hs, sin más puntos que tratar se da por finalizada la sesión.---